



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Odontología
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
(Decreto 17/2022 – Año Homenaje)



o

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 5 de septiembre de 2024

ACTA N° 12

PRESIDENCIA DEL SR. DECANO: Prof. Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI
Secretaría: Sr. Secretario del H. Consejo Directivo, Od. Matías E. Mereshian

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: PANICO, René Luis; VERDUCI, Patricia; IRAZUZTA, María Laura; MARENGO, Alejandro Mario; GIGENA, Carlos Daniel; MORELATTO, Rosana Andrea; GONZÁLEZ SEGURA, Ignacio Naum; GIGENA, Pablo Cristian; CENTENO, Viviana Andrea.

Egresados: MALDONADO, Nahuel Ignacio.

No Docentes: RIAL, Ana Paula.

Estudiantes: GERBALDO WERLEN, Loana Gabriela; SARETTI, Valentina; ACHUCARRO, María Micaela; ROMERO, Lara Azul; OROZCO ARCERITO, Juan Ignacio; GALLO, Gabriela Denis.



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Prof. Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI
VICEDECANO: Prof. Dr. Federico José BUSLEIMAN

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

PANICO, René Luis
VERDUCI, Patricia
IRAZUZTA, María Laura

Suplentes:

AGUZZI, Alejandra Cecilia
BAREMBAUM, Silvina Ruth
FILSINGER, Alejandro

Por los Profesores Adjuntos:

MARENGO, Alejandro Mario
GIGENA, Carlos Daniel
MORELATTO, Rosana Andrea

ROZAS, Carlos Alfredo
SOSA, Federico
DAMIANI, Patricia

Por los Auxiliares de la Docencia:

GONZÁLEZ SEGURA, Ignacio Naum
GIGENA, Pablo Cristian
CENTENO, Viviana Andrea

ALONSO, Diana Marina
VILLALBA Carolina del Valle
MAZZOLA Ignacio

Por los Egresados:

GAZZANIGA, Luis Ángel
MALDONADO Nahuel Ignacio

BARRIONUEVO, Martín
SOQUET CRISTÓFANO, Camila

Por el Personal No Docente:

RIAL, Ana Paula

PIVA, Carolina Gisela

Por los Estudiantes:

GERBALDO WERLEN, Loana Gabriela
SARETTI, Valentina
VILLAFÁÑE, Leandro Nicolás
ROMERO, Lara Azul
OROZCO ARCERITO, Juan Ignacio
GALLO, Gabriela Denis

YACANTE BONAUDI, Martina Andrea
VILAR, Iván
ACHUCARRO, María Micaela
TORRES AGUILERA, Malena
BERTHALET, Tomás
ALDANA RODRÍGUEZ, Rodrigo



SUMARIO:

I	- ACTA N° 11, del 22 de agosto del 2024	4
II	- ASUNTOS ENTRADOS	4
	➤ <i>Decanato</i>	
	➤ <i>Secretaría del H. Consejo Directivo</i>	
	➤ <i>Secretaría Académica</i>	
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Estudiantiles</i>	
	➤ <i>Secretaría de Posgrado</i>	
	➤ <i>Secretaría de Extensión</i>	

Son veintiún (21) folios útiles



– En la ciudad de Córdoba, a cinco días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo la hora 9:05, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señor Decano, Prof. Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI, y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Muy buenos días.

Damos inicio a la 12º sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, correspondiente al día 5 de septiembre de 2024.

I. ACTA

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- El Acta N° 11 del Honorable Consejo Directivo, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 2024, queda a disposición de los consejeros en Secretaría del Honorable Consejo Directivo, durante 8 días hábiles. Transcurrido ese lapso, si no se formularen observaciones, se la dará por aprobada.

II. ASUNTOS ENTRADOS

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Antes de comenzar con el tratamiento de los asuntos entrados, les informo a los integrantes de la Comisión de Enseñanza que se sortearán los comités para los distintos controles de gestión docente que vienen próximamente así que, si se pueden quedar, al finalizar la sesión Mariana va a realizar el sorteo acá, en la mesa.

Comenzamos con los asuntos entrados del Orden del Día.

Decanato

1.

EX-2024-00703601- -UNC-ME#FO: *Jornadas de la Facultad de Odontología “Odontología 4.0: Innovación y Nuevas Técnicas en acción” - Presentación cronograma de actividades*

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- En la documentación que ustedes han recibido, faltó incorporar una nota, que les voy a leer a continuación, que da pie a la nota que tienen en el punto 1.

– Se lee la presentación efectuada.



SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En relación a eso, son las jornadas que estamos organizando. La próxima sesión les vamos a dar detalladamente la información, porque todavía hay algunos puntos dentro del cronograma que estamos ajustando, y estamos incorporando algunas temáticas más.

El objetivo de las jornadas, en realidad, empezó con la idea de la inauguración del Hospital Odontológico. Tenemos necesidad de inaugurar el Hospital Odontológico. Ustedes saben que el hospital es de la Universidad Nacional de Córdoba, no de la Facultad, si bien lo administra y lo va a llevar a cabo la Facultad, fue aprobado así por Consejo Superior.

Todo este tiempo tuvimos una puesta en marcha del hospital para ver el funcionamiento, para ver los problemas que teníamos e ir solucionándolos o ir ajustando ciertas cosas que era necesario ajustar. En diciembre –o febrero- ya va a ser un año que estamos haciendo estas pruebas, pero es necesario que hagamos una inauguración formal, por muchos aspectos. Primero, porque queremos –si bien ya se está tomando así- que se instale la idea de que la Universidad no tiene dos hospitales universitarios, sino tres, a partir de lo que aprobó el Consejo Superior: Clínica, Maternidad y el Hospital Odontológico.

Por supuesto que no nos vamos a comparar con el Clínicas ni con la Maternidad, que tienen cien años de historia, porque nosotros recién estamos en los primeros pasos, pero incorporarlo dentro del esquema de la Universidad es muy significativo por varios aspectos. Primero, por lo que significa que sea un hospital que tenga más o menos un nivel -no en cuanto a la antigüedad y a la trayectoria- que esté a la par de los hospitales tradicionales. Eso también nos va a permitir que entremos a pelear -pelear, por decirlo de alguna manera-, a buscar otro tipo de presupuestos y otro tipo de financiamientos, porque ya sería más a nivel nacional, y nos permitiría hacer ciertos convenios; o sea, sería empezar a formalizar, de alguna manera, lo que hemos venido haciendo hasta ahora. Más o menos esa es la idea.

A partir de ahí, surgió que lo primero que íbamos a hacer era la inauguración del Hospital Odontológico, y después pensamos en hacer alguna jornada académica. Con respecto a esa jornada académica, pensábamos hacer alguna que otra conferencia interesante. Cuando estuvimos viendo a quién podríamos invitar, se tiraron varias redes y tuvimos muy buenas respuestas de todos lados; varios nos ofrecieron dictantes, nos ofrecieron traer gente -la gente que está incorporada acá, y todavía faltan algunos, que están por confirmarse-, y esto empezó a hacerse un poco más grande.

Al ir haciéndose un poco más grande dijimos: “veamos, traigamos esto y, en vez de hacer el 3 de octubre una conferencia, vamos a tener que poner el 4 de octubre también”, y la verdad es que salió, por decirle de alguna manera, un tanto improvisado, porque es como que se fue dando naturalmente y de una manera que no fue la prevista. Pero ya que se dio lo aprovechamos, y dijimos: “bueno, vamos para adelante”.

Muchas casas dentales se comprometieron en apoyar todo eso; de ahí surgió la idea de poner algunos stands. Entonces, se fue haciendo una cosa cada vez un poquito mayor.

También, el doctor Reginaldo Trevisi, un reconocido ortodoncista, va a dar una conferencia pos jornada, el lunes 7; sobre ortodoncia; que va a ser larga -de 9 a 17 horas. Esa conferencia se va a gestionar de otra forma –ya toda la información va a salir y la próxima sesión vamos a traer un informe bien detallado de todas las cosas que se han ido haciendo, cómo se está organizando, y los invitamos a participar, aunque sea un poco tarde, porque todavía necesitamos que participen todos los que quieran hacerlo-; la jornada del doctor Trevisi va a tener, por ejemplo, un costo creo que de 100.000 pesos en general y va a haber un 50 por ciento



de descuento para los docentes de la Facultad, y creo que ahí también les dan material, una cosa por el estilo.

Pueden ver en la nota que hay diferencias de costos significativas; por ejemplo, para el workshop de Style Italiano la empresa nos pidió que lo mínimo que cobráramos fuera eso porque también les dan una serie de cosas. Sabemos que es un workshop que es bastante requerido, entonces, no quisimos perder la posibilidad de que estuviese, pero la empresa necesita, por los materiales, los kits de pulido, etcétera, recaudar un cierto monto para poder sustentar o financiar el mismo workshop.

Los otros, que son más económicos, no tienen esas características, pero también van a ir con algún tipo de resina o de cosas de pulido, entonces, es como que se cobra lo mínimo para financiar eso.

Con respecto al valor de las inscripciones y todo eso, también es algo que hemos estado discutiendo bastante para disminuirlo al mínimo. Acá no vamos a obtener ganancias -a lo mejor muy poquito, si es que llegamos, pero creo que no se van a obtener ganancias-, sino que está planificado -se lo vamos a detallar bien en la próxima sesión- hacer un pequeño brindis el día jueves, el Día del Odontólogo, después de la inauguración del hospital, que está prevista a las 6:30 de la tarde, donde han comprometido su presencia varias personalidades importantes, y un after, el viernes, al que vamos a invitar a toda la comunidad de la Facultad, al finalizar la jornada.

Ese tipo de cosas son las que se van sumando y variando día a día, porque la verdad es que fue un poco improvisado y se hizo con poco tiempo; no es que sea improvisado, pero es como que una cosa llevó a la otra; no lo hicimos planificando, sino que las cosas se fueron dando y dijimos: “bueno, vamos aprovechando todo este tipo de posibilidades que tenemos”. Pero como veo que hay datos o cosas en las que pueden tener algunas dudas, vamos a hacer un informe bien pormenorizado para la próxima sesión.

Esto es lo que les quería contar con respecto a al avance de estas jornadas y, además, quiero pedirles que se sumen a la difusión de este evento, que en realidad es de todos.

Simplemente eso. Cualquier cosa, a su disposición.

En consideración, entonces, este punto.

SR. CONS. MARENGO.- Habría dos temas para tratar, pero casi que son los mismos.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Es el mismo.

SR. CONS. MARENGO.- Uno es darle la adhesión, ante todo, y por supuesto que no tengo ningún tipo de objeción, y la otra es aprobar la realización, que también está fantástico. No hay ninguna objeción, pero lo digo para aclararlo nada más.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración, entonces.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.



2.

EX-2024-00706805--UNC-ME#FO: Reglamento y protocolo de abordaje de cualquier tipo de violencia en el ámbito de la Facultad de Odontología.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Ese es un reglamento que tuvimos que modificar. Hubo algunos inconvenientes en la implementación del reglamento previo; uno de ellos fue, por ejemplo, con los estudiantes, porque los estudiantes se reciben y dejan de serlo, y tenían una designación creo que por dos o tres años; o cuando los egresados no podían participar.

Si bien se trató de modificar algunas de esas cosas, y se lo trató con la gente de Género y la gente Jurídica, hay algunos aspectos que todavía podrían ameritar algún tipo de corrección. Por eso, vamos a pedir que esto pase a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Entonces, el expediente del punto 2 pasa a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Secretaría del H. Consejo Directivo

3.

EX-2024-00703979--UNC-ME#FO: Solicitud de Adhesión y Difusión 1° Jornada Internacional de Endodoncia, y 1° Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Posgrado.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Como ustedes saben, siempre que se organizan eventos científicos en cualquiera de las universidades nacionales se pide la adhesión y la difusión a las otras; siempre la hemos dado, entonces, en consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

4.

EX-2024-00690881--UNC-ME#FO: Cátedra de Odontología Legal solicita declarar de Interés Institucional el VII Congreso Interdisciplinario de Odontología Legal y Forense

– Se lee la presentación efectuada.



SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

Secretaría Académica

5.

EX-2024-00644531--UNC-ME#FO: Solicitud de valoración de antecedentes para Título Honorífico - Dra. Mabel Brunotto. Vuelve con propuesta de designación del Comité Evaluador.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

6.

EX-2024-00337327-UNC-ME#FO: Profesora Titular de la Cátedra de Química Biológica "B", Dra. Agata R. Carpentieri, solicita se convoque nuevamente a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, atento que no hubo inscriptos en la convocatoria realizada por RHCD-2024-248-E-UNC-DEC#FO.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Por Reglamento, habría que abrirlo a todos los profesores asistentes de la Facultad, y ahí hay un pedido de excepción de que permitamos seis meses de antigüedad, y no un año.

SRA. CONS. BAREMBAUM.- Creo que ya fue abierto y que no hubo nadie inscripto.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- ¿La anterior convocatoria fue abierta?

SRA. CONS. BAREMBAUM.- Creo que sí.

SRA. CONS. VILLALBA.- Eso me parece.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- A los profesionales asistentes, no a los profesores asistentes; fue abierto a los profesionales asistentes y no se anotó nadie.



SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Entonces, podemos evaluar hacer lugar a que se presenten con seis meses de antigüedad.

SR. CONS. MARENGO.- ¿Cuántos agregados hay, con seis meses de antigüedad?

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Creo que en la misma cátedra hay.

SRA. CONS. IRAZUZTA.- Si lo pide debe ser que sí.

SR. CONS. MARENGO.- O directamente ya abrirlo aunque sea que esté agregado, porque si no llegara a presentarse nadie vamos a estar en la misma y lo vamos a querer abrir.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- No, yo creo que hay con seis meses de antigüedad.

SR. CONS. MARENGO.- Lo digo en ese sentido, para hacerlo más amplia; ya que la vamos a hacer amplia, la hagamos recontra amplia, cosa de que nos aseguremos...

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Sí, pero que tenga un mínimo de formación.

SR. CONS. MARENGO.- Un mínimo de formación.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Seis meses ya es como lo mínimo mínimo.

SR. CONS. MARENGO.- Es decir que ha empezado este año.

SRA. CONS. BAREMBAUM.- A lo mejor se ha agregado a alumnos ya.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- No, porque lo de alumnos se considera también como agregatura, se tiene en cuenta ese tiempo. Se podrían haber anotado, por ejemplo, si hubiese profesionales asistentes, en este momento, que hayan sido agregados alumnos, porque el tiempo anterior que han tenido como alumnos también se considera.

SR. CONS. MARENGO.- Lo digo en el sentido de ser lo más amplio posible, para que realmente...

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- La convocatoria anterior estaba abierta.

SRA. CONS. BAREMBAUM.- En este caso hay una persona en la adscripción, pero no tiene una antigüedad de un año, por eso se pide la excepción.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Entonces, en consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.



SR. CONS. MARENGO.- Aprobada la excepción.

7.

Designación interina de la Od. Carola Amanda Aguirre en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple de la Cátedra de Anatomía “B”; y de la Od. Valeria Vanesa Vergara en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple de la Cátedra de Microbiología e Inmunología “A”, por aplicación de la RHCD-2024-233-E-UNC-DEC#FO de esta Facultad.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

**“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar, interinamente, a la Od. Carola Amanda AGUIRRE (Leg. 57.592) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Anatomía “B”, Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Odontología de la UNC, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º: Dar por finalizada, a partir del día de la fecha, la designación interina de la Od. Carola Amanda AGUIRRE (Leg. 57.592) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Anatomía “B” de la Facultad de Odontología de la UNC, en reemplazo de la Dra. Viviana Yolanda Flores (Leg. 32.957).

ARTÍCULO 3º: Designar, interinamente, a la Od. Valeria Vanesa VERGARA (Leg. 61.079) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Microbiología e Inmunología “A”, Departamento de Patología Bucal de la Facultad de Odontología de la UNC, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 4º: Dar por finalizada, a partir del día de la fecha, la designación interina de la Od. Valeria Vanesa VERGARA (Leg. 61.079) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Microbiología e Inmunología “A” de la Facultad de Odontología de la UNC, en reemplazo de la Mgtr. Patricia del R. Ordoñez (Leg. 28.572).”

Los artículos 5º al 9º son de forma.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Esto es por la modificación que se hizo del Reglamento para que los interinos suplentes con mayor antigüedad pasan a interinos puros, como para formalizar lo que se estaba haciendo de hecho.

En consideración.

– *Se vota y es **APROBADO.***

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.



Secretaría de Asuntos Estudiantiles

8.

EX-2024-00663017--UNC-ME#FO: Estudiantes Independientes de Odontología, solicitan la ampliación del turno especial de exámenes de Septiembre, el cual contemple a todas las asignaturas de 5to año de la carrera.

9.

EX-2024-00700909--UNC-ME#FO: Solicitud de ampliación - turno especial septiembre.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Si están de acuerdo, tratamos en conjunto los puntos 8 y 9 del Orden del Día.

– *Asentimiento.*

SR. CONS. OROZCO ARCERITO.- Perdón.

Quería, si me permiten, decir algo respecto a la nota presentada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Sí, muy bien.

SR. CONS. OROZCO ARCERITO.- En vista del pedido que hemos realizado desde el Centro de Estudiantes sobre la ampliación del turno de septiembre y, además, teniendo en cuenta el pedido de los Estudiantes Independientes sobre la ampliación del turno de septiembre para todos los años, se puede evidenciar -como fue planteado en la sesión pasada- la necesidad de disponer de un turno extra; es un tema de interés estudiantil, no solamente una expresión que tenemos desde el Centro de Estudiantes.

La necesidad de un turno extra se encuentra atravesando a toda la comunidad estudiantil, es por ello que el pedido sigue estando en vigencia, desde el momento en que se presentó hasta ahora.

Es importante destacar también, teniendo en cuenta que el turno de septiembre ya comenzó y que todos los exámenes se encuentran cercanos a esta fecha, que la ampliación de la inscripción sería algo medio injusto para aquellos que ya no han podido anotarse.

Cuando el presente proyecto fue presentado no estaban los periodos de inscripción disponibles y había tiempo para planificar el estudio.

Creemos que para afrontar un examen es importante una correcta preparación académica, para el aprovechamiento de la instancia como parte del aprendizaje de una asignatura. Es por ello que solicitamos, de ser posible, que ambos expedientes sean enviados para su tratamiento a la Comisión de Enseñanza; creo que es un espacio que permite poder debatir con prudencia la necesidad estudiantil, sin perjuicio de la calidad académica y los valores que siempre este Consejo buscar sostener.

Destacamos que durante la última semana hemos conversado con algunos consejeros docentes, quienes nos han manifestado estar de acuerdo con la ampliación del turno -postura que hemos agradecido- lo que demuestra que tienen una comprensión por el tema y la necesidad estudiantil. Por eso, esperamos que tengan bien visto buscar un camino de solución a esta necesidad que sigue vigente.



En paralelo, también hemos presentado una nota, en virtud de esto que han solicitado los estudiantes, para un turno extra en noviembre-diciembre, propuesta que esperamos se ponga en consideración en las próximas reuniones de comisión, en las que esperamos hablar y encontrar un punto de acuerdo que permita interpretar el reclamo docente, que abrió discusiones por la suspensión de mesas, y responder a las necesidades estudiantiles, permitiendo brindar oportunidades para todos, para que se puedan presentar.

Era básicamente eso. Gracias.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Creo que tendríamos que leer el otro expediente, porque Juan hace referencia al otro expediente y no lo hemos leído.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- El otro expediente es similar, no igual. Es el expediente número 700909.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En resumen, en el segundo expediente se pide un turno de examen para todos los años de la carrera y en el primero para quinto año; ¿y lo que estás solicitando, Juan, es que pasemos ambos expedientes a comisión y pedir un turno para noviembre-diciembre?

SR. CONS. OROZCO ARCERITO.- Los turnos de quinto ya han comenzado, entonces, hay algunos estudiantes que no pueden presentarse a los turnos de examen de esta semana, entonces, sería injusto para ellos.

Más allá de lo que hemos presentado nosotros y de lo que ha presentado otro grupo de estudiantes, vemos que la necesidad de rendir está, entonces, podemos pasar estos temas a la comisión para tratarlos bien, en este tiempo que nos queda, y ver si es aprovechable colocar un turno en noviembre-diciembre.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Pero no estaríamos respondiendo a estos expedientes, a la solicitud que nos hacen; tendríamos que denegar esto, porque no estamos respondiendo a la solicitud de la agrupación estudiantil EIO, que pide un turno especial para quinto año en septiembre, ni a la de los otros estudiantes, que también piden un turno especial para septiembre. Habría que tomar alguna resolución con respecto a estos dos expedientes.

SR. CONS. OROZCO ARCERITO.- Pienso que sería una forma de no rechazar el pedido.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Claro, pero pasamos esto a comisión...

SR. CONS. OROZCO ARCERITO.- Digo, para que el estudiante sepa que no es que el Cuerpo quiere rechazarlo, sino simplemente que ahora no se puede y se va a ver la posibilidad de hacer en noviembre un turno.

SRA. CONS. VILLALBA.- Permiso.

Juani, lo que vos acabas de leer es distinto a lo que está en las notas; es más o menos parecido a lo que ocurrió en la sesión anterior, que una cosa era lo que se pedía y otra cosa era



lo que estaba escrito. Entonces, para optimizar los tiempos, la gestión y la logística de todos, creo que debería haber figurado ahí esto que estás presentando, porque si eso vuelve de nuevo a comisión, es volver a tratar lo que tratamos la vez anterior.

SR. CONS. OROZCO ARCERITO.- Sí, por ahí, la posibilidad de tener ese turno extra...

SRA. CONS. VILLALBA.- Esto que vos estás expresando ahora no está manifestado por escrito, ni por nota, nada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- A mí, lo que me hace ruido es que piden un turno para septiembre, en las dos notas, y estamos en septiembre; entonces, si lo pasamos a comisión, sabiendo que la próxima reunión de Consejo va a ser el 22 de septiembre, no damos ninguna respuesta con respecto a esto.

SRA. CONS. ACHUCARRO.- ¿No se puede pasar a comisión y hacer un despacho pidiendo el turno de noviembre-diciembre?

SR. CONS. OROZCO ARCERITO.- No, pasa que la nota ya está presentada, tiene número de expediente y todo.

La idea de esto era trabajar todos esos pedidos en un conjunto y que la solución sea no ahora, en septiembre, sino en noviembre-diciembre, y que se responda a esa necesidad de rendir.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Consejero Marengo.

SR. CONS. MARENGO.- Mi posición frente a las dos notas es claramente rechazarlas, porque son atemporales. Las dos son improcedentes desde el punto de vista administrativo; no se puede generar un turno de examen en septiembre cuando ya empezó ese turno especial de septiembre, por lo tanto, las dos notas son atemporales en este sentido.

Rechazo profundamente el contenido de las notas en cuanto a la carga de la responsabilidad por los paros docentes, pero así como las rechazo fije posición la otra vuelta; siendo docente, aclaré que voy a ser el primero en garantizarles a todos los estudiantes que no les va a faltar una sola mesa de examen que se haya perdido por paros docentes. Es decir, si les corresponde por estatuto rendir 12 veces, 13 veces, o lo que digan las recomendaciones, o todas las veces que sean necesarias por todas las recomendaciones de la Facultad, voy a ser el primero en garantizar que se cumplan todas esas mesas de examen, para que los estudiantes no pierdan la regularidad. Ya lo adelanté la vez pasada y lo vuelvo a repetir en esta sesión. Así que quédense tranquilos que a las mesas que perdieron por los paros docentes las van a poder recuperar para recuperar sus regularidades, pero cuando correspondan, en momentos temporales donde no corresponde el turno de examen.

Por lo tanto, estoy abierto al diálogo, a buscar una solución para los turnos de noviembre-diciembre, pero a estas dos notas hay que contestarlas y, a mi juicio, son improcedentes porque son atemporales.



SRA. CONS. PIVA.- Ya arrancaron los turnos. De hecho, ya se sustanciaron tres exámenes del turno de septiembre; yo fui a consultar a Despacho de Alumnos y ya se tomó dos turnos de Prostodoncia III y el de Cirugía III.

SR. CONS. MARENGO.- Me comprometo a trabajar en comisión todos los turnos que sean necesarios para noviembre-diciembre, para enero-febrero, para febrero-marzo, los que quieran, pero tendrían que hacer otra nota a partir de lo que expresaste vos recién, tendría que ser otro expediente; pero este pedido es totalmente atemporal, sería injusto con los que no se pudieron presentar a las mesas de los turnos que iban a pasar, si lo abrimos, por ejemplo.

SRA. CONS. PIVA.- Incluso Juani lo dice, dice que es injusto.

SR. CONS. OROZCO ARCERITO.- Pero para no rechazarla y que no piensen que..., para que sepan se está trabajando en la posibilidad de un turno extra...

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Pero habría que darle alguna respuesta a esto.

Si lo pasamos a comisión no contestamos a lo que nos están solicitando ustedes mismos. Ustedes nos están solicitando turnos para septiembre, y si los pasamos a comisión como para que pase septiembre, ¿qué pasa?

SR. CONS. OROZCO ARCERITO.- Trabajarlo para octubre.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Pero eso no está.

SR. CONS. GONZÁLEZ SEGURA.- Claro, el motivo de la nota es septiembre; entiendo el propósito que vos buscás con esto, pero estás pasando algo que tiene solicitud de septiembre para algo que es en noviembre-diciembre, y que no queda explícito en la nota. Entonces, por una cuestión de formalidad, hay que contestar la nota.

A su vez, creo que nadie del Cuerpo quiere rechazar, que aparezca esa palabra tácitamente.

SRA. CONS. PIVA.- Pero sí poner que son atemporales. El pedido es atemporal, no corresponde porque ya se sustanció el turno; no lo rechazamos, sino que decimos que ya se sustanció.

SR. CONS. MARENGO.- Y para dar la respuesta a la segunda nota, les damos la tranquilidad de que se va a respetar la cantidad de turnos de exámenes. Por lo menos de mi parte-y creo que de todos los docentes- el espíritu es respetarle todas las mesas de examen que corresponden por Estatuto a todos los estudiantes.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Es que el Estatuto no te fija una cantidad de mesas de examen, sino que te fija un periodo de regularidades, y cada una de las facultades es la que establece.

Nosotros tenemos vigencia de regularidad de tres años, pero eso no va unido al número de turnos de examen; a lo mejor en esos tres años ponés un turno extra, o se perdió un turno, y



eso no significa que vas a respetar el mismo número de turnos, sino que vas a respetar la regularidad.

La cantidad de turnos de examen es variable, entonces, no tendríamos que poner “respetar la misma cantidad de turnos”, porque eso no es real.

¿Qué opinan?

SR. CONS. OROZCO ARCERITO.- La nota para el turno de noviembre-diciembre ya la tenemos, tenemos el expediente ya generado.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- ¿De noviembre-diciembre ya hay un expediente que pide un tercer turno?

SR. CONS. OROZCO ARCERITO.- Nosotros lo hemos hecho.

SRA. CONS. VILLALBA.- ¿Cuándo lo presentaron?

SR. CONS. OROZCO ARCERITO.- Lo presentamos el 28 de agosto.

Yo le pedí a Mati que no lo pusiera en el Orden del Día porque me parece que era sobrecargar con pedidos hoy, entonces, me pareció mejor plantearlo para después, pero viendo la nota -yo no sabía lo iban a presentar los estudiantes- pensaba en la posibilidad de anexar este pedido -tengo el número acá- para que se pueda trabajar.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Pero esa nota no entró en el Orden del Día; esa nota podría haber sido pasada a comisión.

SR. CONS. MARENGO.- Ese expediente.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Ese expediente; ese sí podría haber sido pasado a comisión y dar de baja estos dos, por atemporal.

De todos modos, lo que se puede hacer es presentar esa nota, que el próximo Consejo la pasemos a comisión, que se trabaje la posibilidad de poner esos turnos, y a estos darlos de baja por atemporal.

También se puede hacer que los de quinto año que tengan materias por rendir y los turnos no se hayan sustanciado se puedan inscribir; en general, eso no genera ningún tipo de inconveniente -que los alumnos de quinto año puedan rendir más materias que las tres o cuatro que...

SR. CONS. MARENGO.- Pero vas a crear una injusticia, porque ya pasaron tres materias y hay estudiantes a los que nos los dejaron inscribirse porque debían más de cinco.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Sí, bueno, estoy tratando de pensar en alguna alternativa.

SR. CONS. MARENGO.- Es que es absolutamente atemporal, y al ser atemporal vas a generar una injusticia, seguro.



SRA. CONS. VILLALBA.- Y yo creo, también, que es importante que este sea el mensaje que ustedes lleven a la comunidad de los estudiantes: que el tema no se pudo tratar como corresponde porque no cumplió los tiempos administrativos, que no sea otro el mensaje que se dé. Lo ideal de todo hubiese sido que lo que vos leíste, que según lo que vos decís está en ese expediente que no entró, hubiese entrado hoy y se simplificaba todo.

SR. CONS. MAZZOLA.- O presentar la misma nota pero sin la fecha de septiembre; si esa nota no hubiera dicho “septiembre”, como que iba, me parece.

SRA. CONS. VILLALBA.- Volvemos de nuevo a la falta de logística de presentación de las notas, o el texto que tienen que tener las notas que ustedes presentan, y, después, el mensaje que sale tampoco es el adecuado. Acá nadie quiere ser ni malo ni nada, sino que se trata de buscar lo más justo para todos, respetando los tiempos, respetando las normativas y el mensaje que tiene que salir es esto que estamos diciendo: “no se presentó dentro de los tiempos que debía ser y, bueno, se generará un nuevo expediente, que ya está en curso”, digo, que sea el mensaje verdadero también.

SRA. CONS. GERBALDO WERLEN.- El pedido sí se realizó con tiempo cuanto tenía que realizarse, es lo que tratamos en la otra sesión; después se generó el debate...

SRA. CONS. VILLALBA.- Pero en esa sesión también hubo una nota, por un lado, y el discurso de ustedes planteando otra cosa que no estaba expuesto en la nota.

SRA. CONS. GERBALDO WERLEN.- De todos modos, la nota que han presentado los estudiantes, de manera independiente, es la misma nota que presentamos nosotros en el Consejo anterior, que se trató después en comisión.

SR. CONS. GIGENA (C.).- Cuando fue a comisión, acordamos que ustedes, en el Consejo siguiente, iban a presentar una nota; a esta nota la tendrían que haber presentado en el Consejo anterior; no la presentaron y la presentan hoy.

SR. CONS. GONZÁLEZ SEGURA.- Ustedes pidieron una ampliación a cuarto.

SR. CONS. GIGENA (C.).- En comisión les dijimos que podíamos aceptar quinto año, y habíamos quedado en que iban a presentar una nota; no se presentó ahí y se presenta ahora, ese fue el traspie de esto.

SR. CONS. MARENGO.- El expediente presentado el 28 de agosto, ¿a quién es dirigido?

SR. CONS. OROZCO ARCERITO.- Tengo la nota, si quieren la puedo leer.

SR. CONS. MARENGO.- Podríamos pasar a comisión, de última, y ver si la pueden presentar.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Si están de acuerdo, pasamos a comisión.

– *Asentimiento.*



– *El Cuerpo se constituye en comisión.*

– *Vuelto a sesión pública, dice el:*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Con respecto al punto 8, el expediente 663017 no pudo ser tratado por extemporáneo; y con respecto al punto 9, el expediente 700909 no pudo ser tratado por haber sido tenido en cuenta en sesiones anteriores.

Secretaría de Posgrado

10.

EX-2024-00687577--UNC-ME#FO: Subsecretario de Posgrado presenta Evento Precongreso de la XIX Reunión de la Academia Iberoamericana de Patología y Medicina Bucal.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– *Se vota y es **APROBADO.***

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

11.

EX-2024-00701742--UNC-ME#FO: Subsecretaría de Posgrado solicita al HCD aprobación de conferencia sobre Oncohematología.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– *Se vota y es **APROBADO.***

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

12.

EX-2024-00701738- -UNC-ME#FO: Subsecretaría de Posgrado solicita aprobación al Curso-Taller sobre manejo de Meshmixer del Laboratorio Digital de la FO UNC.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.



– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

13.

EX-2024-00694240--UNC-ME#FO: Consejo Asesor de Doctorado solicita se designe Comisión de Tesis de la Od. Jara.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

Tesista: Od. Susana del Valle Jara (29.063.280)

Directora: Prof. Dra. Carolina Isla

Proyecto: “Relación entre higiene oral y el nivel de conocimiento sobre el cuidado de las prótesis dentales removibles de adultos total y parcialmente desdentados.”

Comisión de Tesis: Prof. Dr. Pablo Gigena (Facultad de Odontología UNC) - Prof. Dra. Paula Alba (Catedra de Semiología-Reumatología Facultad de Ciencias Médicas - UNC)

Evaluador Externo: Prof. Dra. Soraya León (Prof. Titular de la Catedra de Odontogeriatría Universidad de Talca, Chile)

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

14.

EX-2024-00694237--UNC-ME#FO: Consejo Asesor de Doctorado solicita se designe Comisión de Tesis del Od. De La Vega Diego.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

Tesista: Od. Diego Manuel Antonio de la Vega (24.885.507)

Directora: Prof. Dra. Carolina Isla

Proyecto: “Cumplimiento de las indicaciones pos instalación de prótesis dental removible en personas adultas mayores y su relación con la calidad de vida”

Comisión de Tesis: Prof. Dr. Alejandro Filsinger (Facultad de Odontología -UNC) - Prof. Dra. Leticia Luque (Facultad de Psicología- UNC)

Evaluador Externo: Prof. Dr. Juan Alberto Sorbera (Prof. Titular de la Catedra de Odontogeriatría-UCC)



SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

15.

EX-2024-00700067--UNC-ME#FO: Consejo Asesor de Doctorado solicita se designe Comisión de Tesis del Od. Medina Pablo.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

Tesista: Od. Pablo Marcelo Medina (20.609.472)

Directora: Prof. Dr. Gabriel Fonseca

Co-Director: Prof. Dr. Guillermo Aramburu

Proyecto: “Detección y evaluación de signos orales vinculados a muertes por asfixia mecánica”

Comisión de Tesis: Prof. Dr. Rene Pánico (Catedra de Estomatología-Facultad de Odontología - UNC) - Prof. Dra. Silvina Trucchia (Catedra de Medicina Antropológica, - UNC)

Evaluador Externo: Prof. Dra. María Laura Cosetti (Prof. Titular de Patología, Semiología y Clínica Estomatológica, Facultad de Odontología – UDELAR, Uruguay)

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

16.

EX-2024-00698349-UNC-ME#FO: Secretario de Posgrado solicita cambio de estado/condición de alumnos en Guaraní.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Este es un pedido relacionado a lo que aprobamos en la sesión anterior; se está haciendo como una limpieza en el Sistema Guaraní para sanear todos esos datos y que esté impactado en el Guaraní lo que realmente pasa.

En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.



17.

EX-2024-00568722--UNC-ME#FO: Secretario de Posgrado propone la creación de la "Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Prótesis e Implantes Guiados Digitalmente".

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

Secretaría de Extensión

18.

EX-2024-00706046--UNC-ME#FO: Propuesta Ciclo de Formación Continua destinada a tutores de servicios públicos de salud - Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. CONS. MARENGO.- Solicito que se me permita abstenerme en la votación, por ser parte del equipo docente de esta actividad.

SRA. CONS. VILLALBA.- Igual yo.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Con las abstenciones de los consejeros Marengo y Villalba, en consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

Antes de dar por finalizado el Orden del Día quiero agradecer, en nombre de toda la comunidad de la Facultad y en el mío propio, la donación de la doctora María Laura Irazuzta del cuadro de la profesora Vilma Aimar -lo podemos ver ahí.

Como dijimos en la sesión anterior, la presencia de la doctora Vilma Aimar va a permanecer por generaciones en nuestra Facultad, por todo lo que aportó a la docencia, a la investigación y a potenciar la Facultad de Odontología en distintos ámbitos nacionales e internacionales. Ahora tenemos un legado más de ella, que es esa hermosa pintura que podemos ver ahí.

Muchísimas gracias, María Laura.

SRA. CONS. IRAZUZTA.- Gracias a ustedes por recibirla.



Dentro de todo lo que comentaban recién en comisión, de la importancia de los docentes y de cultivar esta comunidad educativa, la Odontología siempre ha dado a la comunidad general mucho de formación, no solamente en la odontología, en los avances tecnológicos, de investigación y demás –muchos de ustedes habrán utilizado los elevadores de mamá, o estudiado del libro de ella sobre elevadores en cirugía-; los odontólogos también tenemos mucho de artistas, hay muchas obras de odontólogos que preceden y nos acompañan en la toma de nuestras decisiones; entonces, cultívense como personas en todos los ámbitos de los dones que haya recibido cada uno de ustedes.

Como semillero de la odontología, propónganse no solamente cultivarse científicamente, sino como personas amplias, en todos los aspectos y con todos los conocimientos. Para nosotros, como familia, dentro de la cual hay muchos odontólogos también, es un placer que hayan recibido esta donación de mamá -no nuestra-, que siempre seguirá estando presente.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Siempre va a estar presente.

SRA. CONS. IRAZUZTA.- Gracias.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Muchísimas gracias.

Habiendo finalizado el tratamiento del Orden del Día, damos por concluida la sesión.

– Es la hora 10:24.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: ACTA N° 12 (05/09/2024) - Honorable Consejo Directivo, Facultad de Odontología UNC.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 21 pagina/s.